

ACTA DE LA REUNIÓN COMISIÓN DE CALIDAD INTERCENTROS GRADO EN ENFERMERÍA

Día: 28 de octubre de 2015

Lugar: Sala OTRI. Rectorado. Campus de Cáceres

Hora: 11:00

Asistentes:

José Luis Gurría Gascón (Vicerrector de Planificación Académica)

Francisco Quintana Gragera (Adjunto a Rector)

Carmina Garrido Arroyo (Directora de Estudios Oficiales de Grado- Vicerrectorado de Planificación Académica)

Francisco Tirado Altamirado (Centro Universitario de Plasencia)

Andrés Moreno Méndez (Centro Universitario de Plasencia)

Javier Romero de Julián (Centro Universitario de Plasencia)

Jesús Lavado García (Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional)

José M^a Morán García (Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional)

Purificación Rey Sánchez ((Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional)

Purificación Rey Sánchez (Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional)

Noelia Durán Gómez (Facultad de Medicina)

Juan Carlos Peguero Chamizo (Centro Universitario de Mérida)

Carmen Gallego Bacas (Centro Universitario de Mérida)

Rafael Gómez Galán (Centro Universitario de Mérida)

Orden del día

1. Constitución de la Comisión de Calidad Intercentros del Grado en Enfermería.
2. Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos de la comisión anterior.
3. Análisis de las Prácticas del título.
4. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Constitución de la Comisión de Calidad Intercentros del Grado en Enfermería.

El Sr. Vicerrector de Planificación Académica informa que la comisión intercentros ha estado trabajando desde hace tres años para la organización y coordinación del título. En el Consejo de Gobierno de 28 de julio de este año se ha aprobado la normativa que regula las comisiones intercentros, por lo que procede su constitución.

Vicerrectorado de Planificación Académica (1)	Carmina Garrido Arroyo (delegada por el Vicerrector como Directora de Estudios Oficiales de Grado)	
Vicerrectorado de Calidad (1)	Juan Carlos Preciado Rodríguez	
Coordinadores de Comisiones de Calidad de título (4)	Facultad de Medicina	Noelia Durán Fernández
	Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional	Purificación Rey Sáchez
	Centro Universitario de Mérida	Rafael Gómez Galán
	Centro Universitario de Plasencia	Andrés Moreno Méndez
Responsables de Sistema Interno de Garantía de Calidad (4)	Facultad de Medicina	Beatriz Arias Carrasco
	Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional	José María Morán García
	Centro Universitario de Mérida	Mercedes Rico García
	Centro Universitario de Plasencia	Javier Romero de Julián
Decanos/directores (4)	Facultad de Medicina	Juan Manuel Moreno Vázquez
	Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional	Jesús Lavado García
	Centro Universitario de Mérida	Juan Carlos Peguero Chamizo
	Centro Universitario de Plasencia	Francisco Tirado Altamirado
Representantes de estudiantes (4)	Facultad de Medicina	
	Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional	Julio Carmona Blesa
	Centro Universitario de Mérida	Sandra Durán Fernández
	Centro Universitario de Plasencia	Justo Miguel Germán Corbacho
Representante del PAS (1)	Facultad de Medicina	Angel Manuel González Lozano

Se determina que el representante del PAS que forma parte de la comisión rotará cada año en

el siguiente orden: Badajoz, Cáceres, Mérida y Plasencia.

Punto 2. Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos de la comisión anterior.

El Vicerrector de Planificación Académica indica que en el documento que se adjunta (ANEXO 1) aparecen los acuerdos de la CCI que ha funcionado hasta el momento.

Una vez terminado el proceso de acreditación, se revisará el título ajustar aquellos errores que se han detectado y/o cuestiones mejorables.

En este sentido, se indica que es necesario revisar los descriptores de la asignatura de “Métodos y Técnicas de Comunicación”.

Punto 3. Análisis de las Prácticas del título.

D. Francisco Quintana, en sustitución del Vicerrector de Estudiantes, expone la situación de conflicto que se generó en el tema de las prácticas con el SES y que se debe resolver.

D^a Carmen Gallego pregunta si se ha hecho llegar al SES el problema de la UEx para que los estudiantes hagan prácticas, a lo que se responde que sí, siendo conscientes del tema y tratado con ellos.

El Vicerrector de Planificación Académica indica que debe haber una unificación de lo que se solicita a los estudiantes en las prácticas independientemente del centro en el que estén matriculados e indica la conveniencia de elaborar una guía de prácticas unificada.

D. Jesús Lavado considera que debemos ponernos de acuerdo en:

- Unidades o servicios disponibles en el SES: camas, servicios y otros servicios.
- Servicios por los que deben pasar los estudiantes. Los Planes docentes deben recoger esta información. Deben ser servicios que todos los estudiantes puedan pasar.
- Tener en cuenta los profesores asociados de Ciencias de la Salud.

Se comenta la posibilidad de los profesores colaboradores honoríficos con los beneficios la universidad pueda ofrecer.

D. Francisco Tirado agradece la convocatoria de reunión y la seriedad con la que se plantea el tema. Plantea varias cuestiones:

- Pide que en la comisión paritaria debieran estar los decanos/directores o representantes de todos los centros.
- Respecto a las prácticas de enfermería debe tener en cuenta que los estudiantes estar

en su derecho de hacer las prácticas y que son estudiantes de la universidad y no de los centros concretos. Si hay problemas en la asignación de centros de prácticas y no puede estar pidiendo plazas todos los cursos

- En la comisión paritaria hay que marcar la oferta y demanda. Que se centralice en el Vicerrectorado de Estudiantes. El SES oferta las plazas al inicio de curso para que se organicen las
- Buscar criterios para facilitar la movilidad de los estudiantes cuando solicitan temas de prácticas.
- Considera que Cáceres y Plasencia tienen la documentación casi igual respecto a las prácticas.

El Vicerrector de Planificación Académica está de acuerdo en que los estudiantes son de la universidad y no de los centros.

El objetivo es asegurar que los estudiantes tengan problemas para la realización de prácticas

D^a Noelia Durán expone que :

- La documentación es muy parecida y se puede ajustar para que la sea el mismo documento para todos los estudiantes.
- El problema es el control de las unidades/servicios, aunque ya se ha trabajado en este aspecto.

D. Andrés Moreno expone que es conveniente que se haga la guía de prácticas unificada de todos los centros y para ello se debe crear una subcomisión para la guía de prácticas.

D. Jesús Lavado está de acuerdo en la unificación de la guía de prácticas.

Se decide crear una subcomisión de prácticas y que sea la encargada de unificar las guías de prácticas. La subcomisión estará compuesta por un representante de cada centro

Se enviará un correo electrónico a los centros solicitando la persona del centro que formará parte de la subcomisión, cuyo primer trabajo será la elaboración de una guía de prácticas unificada.

Ante la pregunta que si se va seguir con los convenios firmados con otras comunidades autónomas, el Sr. Vicerrector de Planificación Académica indica que no hay problema. Se le va a pedir al SES que atienda la plazas para nuestros estudiantes.

D. Juan Carlos Peguero considera que hasta el momento se ha llevado el tema con suficiente lógica. El problema es que decidió que la atención a los estudiantes tenía que ser supervisado por profesores de Ciencias de la Salud. El SES debería asegurar esos profesionales que responsabilizarse de los estudiantes que lleguen a los servicios.

El SES debe dar la oferta completa y debe dar una relación de servicios en los que se pueden colocar estudiantes

D. Jesús Lavdo plantea que hay que tener en cuenta qué nos ofrece el SES para que se atienda en cada centro y dejar para movilidad las plazas no ocupadas.

Se producen varias intervenciones sobre la necesidad de establecer los criterios de movilidad y de asegurar que haya tutores en los centros de prácticas.

D. Julio Carmona, indica que:

- los estudiantes piden centros de prácticas fuera de su lugar de estudios porque son de poblaciones cercanas y se les facilita la estancia en su lugar de residencia.
- Considera que la formación con la que llegan a los centros de prácticas es adecuada.
- el criterio de movilidad referido a contratos de trabajo a veces es difícil de certificar pues no tienen contratos de trabajo aunque estén trabajando
- los seguros para los mayores de 28 años es diferente y no entiende por qué es así.

El Sr. Vicerrector de Planificación Académica aclara que es una cuestión de Seguridad Social y que es diferente según la edad; los mayores de 28 años tienen un seguro de responsabilidad civil, pero será el Vicerrector de Estudiantes el que aclare las condiciones

D. Francisco Tirado expone la necesidad de hacer un protocolo ante un accidente biológico y se debería establecer de forma urgente para que los estudiantes lo sepan.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:30 horas

ANEXO 1

INFORME TRABAJO COMISIÓN CALIDAD INTERCENTROS DEL GRADO EN ENFERMERÍA (2012-2015)

REUNIONES MANTENIDAS	
Año 2012: 3 Año 2013: 9 Año 2014: 5 Año 2015: 5	
PROCEDIMIENTO DE TRABAJO	
(hasta aprobación de normativa que regula funcionamiento CCI)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación de temas a tratar en la CCI desde los centros/vicerrectorado. 2. Convocatoria de reunión a miembros de Comisión Intercentros y copia a Decanos/Directores para su información. 3. Análisis de los temas y adopción de acuerdos. 4. Comunicación por parte de cada miembro de la Comisión Intercentros a la Comisión de Calidad de su centro para su información y aprobación. 	
TEMAS TRATADOS	
14 septiembre 2012	Comisiones del título y coordinación de asignaturas Análisis de situación de grado Organización del curso académico 2012-13 Adscripción de la asignatura “Biofísica, bioquímica y radiología”
28 septiembre 2012	Curso de adaptación Determinación de tipos de asignaturas y fichas 12c POD curso 2012-13 Planes docentes y horarios curso 2012-13
4 diciembre 2012	Adscripción de asignaturas Creación de Espacio Virtual de Coordinación Elaboración de fichas 12 b y 12 c Prácticas externas
9 enero 2013	Propuesta de fichas 12 b y 12 c para curso académico 2013-2014.
13 febrero 2013	Informe de vicerrector de profesorado sobre fichas 12 b y 12 c. Organización de fichas 12a.

	<p>Análisis de practicas externas y contenidos de radiología (estudiantes con verifica anterior).</p> <p>Convocatorias Trabajo Fin de Grado.</p>
6 marzo 2013	Estudio y respuesta al Propuesta de Informe del título presentado a modificaciones del Grado en Enfermería (informe de ANECA).
15 abril 2013	Estudio y reajuste de fichas 12c del título. Propuesta de calendario unificado de defensa TFG.
13 mayo 2013	Determinación de periodos de entrega y defensa de TFG curso 2013-14.
12 junio 2013	Ajuste de fichas 12b y 12c. Propuesta de rúbrica para TFG.
12 julio 2013	Planes Docentes: contenidos, fechas de publicación Planes Docentes de TFG y Practicum.
15 octubre 2013	Análisis del proceso de coordinación de planes docentes: determinación del proceso, Análisis de incidencias y propuestas de mejora. Organización de calendario TFG del curso 2013-14.
18 diciembre 2013	Curso de adaptación. Elaboración de planes docentes. Trabajo fin de Grado. Evaluación.
6 febrero 2014	Fichas 12b, 12c y planes docentes de las asignaturas del curso de adaptación. Acreditación de idiomas para los estudiantes del curso de adaptación. Reconocimientos de créditos en el curso de adaptación.
5 junio 2014	Revisión de memoria verificada del Grado. Trabajo fin de Grado: criterios y propuesta de instrumento de evaluación. Planes Docentes de asignaturas para curso 2014-15.
27 julio 2014	Intercambio de estudiantes de prácticas entre centros UEx. Curso 2014-15. Planes Docentes de asignaturas para curso 2014-15. Curso de Adaptación curso 2014-15.
7 octubre 2014	Respuesta a Informe provisional de ANECA del Grado en Enfermería. Identificación de errores en memoria verificada. Organización de cuestiones comunes para el curso 2014-15.
15 diciembre 2014	Informe de Comisión de Calidad Intercentros. Renovación de Acreditación. Asuntos de trámite.
20 abril 2015	Planificación y coordinación de curso académico 2015-16. Coordinación para Trabajo fin de Grado.

	Informe monitor y acreditación.
11 mayo 2015	Acreditación.
11 junio de 2105	<p>Planificación Académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de nuevos planes docentes de los Practicum y Trabajo Fin de Grado. • Revisión de planes docentes del curso 2015-16. • Criterios para la asignación de centros de prácticas en el curso 2015-16. <p>Calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de autoevaluación para la acreditación del título
1 julio 2015	<p>Planificación Académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Trabajo Fin de Grado. • Proceso de coordinación y aprobación de planes docentes <p>Calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de autoevaluación para la acreditación del título
28 octubre 2015	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la Comisión de Calidad Intercentros del Grado en Enfermería. • Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos de la comisión anterior. • Análisis de las Prácticas del título.
RESULTADOS OBTENIDOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión memoria verificada y atención a alegaciones de ANECA. 2. Elaboración de fichas 12b y 12c comunes (una vez modificados y consensuados tipos de asignaturas por la Comisión de Elaboración del título). 3. Coordinación de Planes Docentes de Asignaturas. 4. Coordinación de Curso de Adaptación. 5. Coordinación de proceso y tiempos de Trabajo Fin de Grado. 6. Coordinación de Prácticas Externas (pendiente de tratar en reuniones posteriores). 	
TEMAS PENDIENTES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Renovación de Acreditación. 2. Prácticas externas. 3. Revisión de organización de plan de estudios. 	